171

Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREZE.

Lo precedente que se ha dado cuenta en el Cabildo a que
fecado el Señor Corregidor para su pase
antes que se remonte a dho Cabildo se lea dos veces
por el Secretario del Ayuntamiento de Lanzarote
Lanzarote en nueve de Junio que se tiene
presente. Vista el Cabildo por enterado de su
Contenido: Lo entendido que se ha de Mandar
que mediante el caso Extraordinario de Cuarentena
que se sabe que se ha mantenido a los
otros navíos de Lanzarote y Fuerteventura
que están del Serv.o del Rey
Dios que se quitaron una Tercéron de Tercio
que se nombrada para el Navío de
los despachos de Sanidad que se
encuentran en Lanzarote en Precaución de la Salud Pública
a en que se ha a Saber llegado al puerto de Puerto Cabo
tiene dándole su Guardián del puerto con nom
bramiento del Sr. Governador de esta Plaza que se ha
mandado dígase al dho Fernando escribano no concurrir
con el dho nombrado a diligencia alguna ni menos a
tomar los despachos de Sanidad y siendo necesario que
se pase a la Plaza de Arrecife lo pase en
Compañía de Lanzarote y lo entendido por el acuerdo, regresa
el Sr. Capitan Mayor Don Sebastian Ruiz
Cabildo ordinario que se celebra
Pablo Alonso
Sanchez
Martin de Rivera